Moción de Orden del Día N° 6072

#ConstruyendoDemocracia

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, La paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
21 ABR. 2023
RECIBIDO
Hora 11:47
Firma

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

73° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **21 de abril** de este año, se conmemora los **73° años de creación política de la provincia de Santa Cruz**; es una de las 13 provincias del departamento de Cajamarca, fue creada por Ley de fecha 21 de abril de 1950, durante el gobierno del General Manuel A. Odría.

Que, la provincia de **Santa Cruz** limita por el norte con los distritos de Llama, Huambos y Cochabamba de la Provincia de Chota, por el este con los distritos de Lajas y Chugur de las provincias de Chota y Hualgayoc respectivamente, al sur con los distritos de Llapa, San Miguel y Niepos de la Provincia de Hualgayoc y al oeste, con los distritos de Chongoyape y Oyotún de la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque.

La provincia de **Santa Cruz** cuenta con una superficie de 1,384.00 km^2, ocupando el 4.20 % del departamento de Cajamarca; conformado por 11 distritos: Andabamba, Catache, Chancay Baños, La Esperanza, Ninabamba, Pulán, Saucepampa, Santa Cruz, Sexi, Uticyacu y Yauyucán, con una población de 56,079 habitantes.

Asimismo, la provincia de **Santa Cruz**, es denominada **"Tierra de la Cordialidad",** cuenta con lugares turísticos como las zonas reservadas de Chancay Baños donde se protegen las especies de flora y fauna, y las Pinturas Rupestres de Poro Poro, que se caracterizan por ser pinturas polícromas, en ella

se distinguen las figuras antropomorfas en las rocas del cerro El Calvario y además los Restos Arqueológicos, que es una ciudadela descubierta por el arqueólogo Walter Alva en 1978, en estos restos arqueológicos se reconoce un estilo pre-Chavín y presenta una antigüedad de 3500 años; sus platos típicos son el shurumbo, cuy con papa, chicharrón de chancho con mote, caldo verde, y chochoca.

Sus principales tradiciones y costumbres de la provincia de **Santa Cruz** son la Feria de San Agustín se celebra entre los días 28 y 29 del mes de setiembre, la fiesta al Señor del Costado celebrado entre los días 24 de setiembre al 4 de octubre, además, la Fiesta de la Virgen del Arco se celebra el 28 diciembre y se dedica a la agricultura y ganadería.

Por lo expuesto

El Congreso de la República Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos a la provincia de **Santa Cruz**, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 21 de abril su 73° Aniversario de Creación Política** como Provincia.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Helmer Villoslada Montero, alcalde de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 18 de abril de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA